

08  
MAT: Autoriza adquisición menor a 10 UTM  
DECRETO ALCALDICIO N°13.205-  
MONTE PATRIA, 22 de agosto del 2018.

VISTOS:



- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8º, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N°15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N°16.064, de fecha 07.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Del Departamento de Educación para el Año 2018;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha -contratación se referirá únicamente al monto de la misma";

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Material N°1276 de fecha 30.07.2018
- Terminos técnicos de referencia
- Cotización del Señor Juan Muñoz González, Rut [REDACTED] por \$419.475.-(cuatrocientos diecinueve mil cuatrocientos setenta y cinco mil pesos) IVA incluido
- Cotización de la Señora María Teresa Cortés Cortés, Rut 18.985.675-K por \$276.675.-(Doscientos setenta y seis mil seiscientos setenta y cinco pesos)IVA incluido
- Cotización de Golden Service Ltda., Rut 76.714.068-1, por \$285.600.-(doscientos ochenta y cinco mil seiscientos pesos) IVA incluido
- Certificado de disponibilidad presupuestaria
- Cuadro Comparativo
- Correo del establecimiento cambiando la fecha de la actividad

DECRETA:

1. **AUTORIZASE**, Adquisición menor a 10 UTM, por la compra de Brochetas de fruta, mini hamburguesas y empanadas de coctel, para la Escuela El Palqui que participaran en Jornada de Reflexión que se realizará el día 30 de agosto del 2018, a entregar por la proveedora **MARIA TERESA CORTÉS CORTÉS**, Rut 18.985.675-k por \$276.675.-(Doscientos setenta y seis mil seiscientos setenta y cinco pesos)IVA incluido.
2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta 22 01 001 004, "Alimentación Jornadas de capacitación, perfeccionamiento LEY SEP, del presupuesto vigente del Depto de Educación.

  
  
Pablo Barrantes Díaz  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
  
ALCALDE  
Robinson Lafferte Cortés